



**RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PRÁCTICAS DEL
PROGRAMA APADRINA TALENTO 2026 DE LA EMPRESA J. CARRIÓN (ASETIR SLU) PARA
ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA.**

Reunida la comisión de selección el día 29 de junio de 2026 en la Sala de Reuniones del Vicerrectorado de Postgrado y Relaciones Institucionales al objeto de evaluar las prácticas del programa APADRINA TALENTO 2026- J. CARRIÓN (ASETIR SLU) para estudiantes de la Universidad de Almería, de acuerdo con la convocatoria del Vicerrectorado de Postgrado y Relaciones Institucionales, firmada con fecha 10 de junio de 2026, se acuerda hacer público el listado provisional de los solicitantes que pasan a la segunda fase de selección. Los interesados, en un plazo de **dos días hábiles**, contados a partir del día de la publicación de esta Resolución, podrán alegar y presentar los documentos y justificantes que estimen pertinentes.

Almería a 30 de junio de 2026.

VICERRECTOR DE POSTGRADO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

Fdo. FERNANDO CARVAJAL RAMÍREZ

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos, significándole que la presente Resolución agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y en el artículo 122.1 de los Estatutos de la Universidad de Almería, aprobados por Decreto 225/2018, de 18 de diciembre. Contra la misma podrá interponer Recurso Contencioso -Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso -Administrativo de Almería en el plazo de dos meses a partir de la recepción de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso - administrativa, o potestativamente Recurso de Reposición ante este órgano en el plazo de un mes a partir igualmente de la recepción de esta Resolución según establece los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/4770-6F33-5336P6C33-3059>

Firmado Por	Fernando Carvajal Ramirez - Vicerrectorado de Postgrado y Relaciones Institucionales		Fecha	30/06/2026
ID. FIRMA	afirma.ual.es	4770-6F33-5336P6C33-3059	PÁGINA	1/2
				
4770-6F33-5336P6C33-3059				



Anexo

Nombre y Apellidos	Estudio	Estado
FRANCISCO J. CARA AGUILERA	Grado en Administración y Dirección de Empresas	ADMITIDO
MANUEL J. PALMA SEGURA	Grado en Finanzas y Contabilidad	ADMITIDO
RICARDO HERNÁNDEZ PIEDRA	Grado en Finanzas y Contabilidad	ADMITIDO
ELSA CASTILLO LÓPEZ	Grado en Finanzas y Contabilidad	ADMITIDO
LAURA ESCÁMEZ YEPES	Grado en Administración y Dirección de Empresas	EXCLUIDA 2

Motivos de exclusión:

- 1 -No se encuentra en segundo curso de la titulación (primera matrícula)
- 2 -No tiene todas las asignaturas de primero superadas

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/4770-6F33-5336P6C33-3059>

Firmado Por	Fernando Carvajal Ramirez - Vicerrectorado de Postgrado y Relaciones Institucionales	Fecha	30/06/2026
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	2/2


4770-6F33-5336P6C33-3059